

# LIBRO SEXTO.

---

## CARTA PRIMERA.

CICERÓN A ATICO, SALUD.

Recibí tu carta en Laodicea el cinco de las fiestas Terminales (1), encontrando en ella con sumo placer nuevas pruebas de tu amistad, de la bondad, celo y apresuramiento por servirme. Voy á contestar conforme me pides, y no seguiré otro orden que el tuyo. Me dices en primer lugar que la última carta mía que recibiste estaba fechada en Cibistro el x de las kalendas de octubre (2), y deseas saber cuáles son las que he recibido tuyas. De todas las que mencionas solamente me faltan las dos que diste á los esclavos de Léntulo, una en Equotutico (3) y la otra en Brindis. No has perdido, pues, el trabajo, como temes, porque no es perderlo proporcionarme placer, y nada me lo ha causado mayor.

Mucho me agrada que apruebes mi reserva con Appio y mi libertad con Bruto: temía lo contrario. Appio me ha escrito, al regresar, dos ó tres cartas un tanto agrias porque

---

(1) El 27 de febrero; las fiestas de Termo comenzaban el 23.

(2) 22 de setiembre.

(3) Pueblecillo de la Apulia.

hago algunas cosas de otra manera que él. Esto es lo mismo que si un médico á quien se hubiese quitado un enfermo, tomara á mal que su sucesor empleara otros remedios. Appio, que ha tratado á la provincia por el hierro y el fuego, que la ha desangrado, extenuado, que me la entregó agonizante, encuentra mal que repare yo el daño que ha causado. Sin embargo, á la vez que se queja, me da las gracias, y tiene razón, porque mi conducta salva su honor. Lo que le irrita es que no me parezca á él, y en efecto, nadie se le parece menos: bajo su mando, se ha arruinado la provincia en muchos conceptos: bajo el mío, nada se le ha pedido bajo ningún pretexto. ¿Qué no podría decir yo de los prefectos de Appio, de su comitiva y de sus legados, de sus rapiñas, de sus violencias y brutalidades? Ahora, por el contrario, la casa mejor ordenada no ofrece tanta regularidad y economía como esta provincia. Algunos amigos de Appio alegan ridículamente que yo no afecto tan buena conducta sino para desacreditar la suya, y que, al realizar el bien, no atiendo tanto á mi gloria como á su deshonor. Por lo demás, si es cierto que Appio me da las gracias, como dice Bruto en la carta que te ha dirigido, las acepto; pero esto no me impedirá anular esta misma mañana muchos actos suyos é inicuas instituciones.

Paso ahora á Bruto, cuya amistad, por consejo tuyo, busqué con el afán posible y hasta al que había comenzado á amar: pero no diré que le odio, por no ofenderte. Puedes estar seguro de que nada he preferido al deseo de servirle, y que este fué mi primer cuidado. Me entregó una cuenta, y tú mismo me recomendaste sus intereses y nada he omitido en su favor (1). En primer lugar, llegué hasta instar á

---

(1) Bruto, á pesar de su amor á la libertad y del hecho célebre con que la afirmó, tenía el vicio común á los nobles romanos: el de la usura. Prestar dinero á los ciudadanos y con más provecho á los aliados y las ciudades con réditos enormes, era el procedimiento ordinario de aquellos nobles para crearse rentas. Las ciudades alia-

Ariobarzanes para que entregara á Bruto el dinero que me ofrecía. Mientras permaneció á mi lado este rey, me pareció muy dispuesto á ello; pero después se vió estrechado por multitud de mandatarios de Pompeyo, que tiene más influencia que nadie, sobre todo desde que se dice será encargado de la guerra de los Parthos. He aquí sin embargo, lo que he podido conseguir: cobra por meses, sobre los impuestos ordinarios, treinta y tres talentos antiguos; esto ni siquiera es el rédito de su dinero; pero se da por contento y no apremia por el capital, Ariobarzanes no paga ni puede pagar á ningún otro acreedor, porque no tiene tesoro ni rentas regulares: vese obligado, á ejemplo de Appio, á imponer tasas, que apenas bastan para pagar los réditos de Pompeyo. Este rey tiene ciertamente dos ó tres amigos muy ricos, pero guardan su dinero con tanto cuidado como tú y yo. No ceso de escribirle cartas muy apremiantes y enérgicas. Deyotaro me dice que también le había hecho hablar en favor de Bruto y que Ariobarzanes le contestó que no tenía dinero. Y así es verdad, á fe mía, porque no hay reino más miserable ni rey más pobre. Por tales razones renunció á esta tutela, ó, como decía Scévola refiriéndose á Glabarión, pido que se entregue á mi pupilo réditos y capital. En cuanto á las plazas de prefectos que, por tu conducto ofrecí á Bruto, las he dado á M. Scapio, y á L. Gavio, que hacían sus negocios en la Capadocia y no en mi provincia. Recordarás que convinimos en que podía disponer de estas plazas, con tal de que no fuesen para personas comprometidas en los negocios de la Cilicia. Otras dos le reservaba, pero aquellos para quienes las pedía no estaban ya en la provincia.

---

das quedaban literalmente roídas por los procónsules que las gobernaban, y no podían salir de sus apuros del momento sino tomando prestado á otros nobles que acababan de extenuarlas exigiéndoles los intereses y el capital. Estas exacciones hacen resaltar con más brillo el desinterés de Cicerón.

Pasemos á los de Salamina. Veo que ignorabas como yo que este dinero fuese de Bruto. Nunca me habló de ello; más aún, conservo su cuenta que comienza así: «La ciudad de Salamina debe dinero á M. Scapcio y á P. Matinio, mis particulares amigos.» Después de recomendármelos, añade, para interesarme mas en ello, que les ha servido de fiador por cantidad considerable. Había conseguido que les pagaran á razón del uno por ciento al mes, acumulando al terminar cada seis años los intereses al capital; pero Scapcio pedía el cuatro por ciento, y hubiese temido, al hacérselo otorgar, perder tu amistad. Esto habría sido obrar en contra de mi edicto y arruinar completamente una ciudad que está bajo la protección de Catón y del mismo Bruto, y á la que había colmado de favores. Ahora me presenta Scapcio una carta de Bruto, en la que me dice que él es el principal interesado en el negocio, cosa que jamás me había dicho, ni á tí tampoco. Me pide también una plaza de prefecto para Scapcio; pero en los ofrecimientos que le hice por tu conducto había exceptuado á los negociantes. Y aunque concediese á alguno de ellos una de estas plazas, siempre habría que exceptuar á Scapcio. En tiempo de Appio tenía una, y también le dió algunas fuerzas de caballería, con las que tuvo sitiado al Senado de Salamina, hasta el extremo de que murieron de hambre cinco senadores. Así fué que en cuanto llegué á mi provincia y supe esto en Efeso, por los diputados de Chipre, mandé órdenes para que aquella caballería saliese inmediatamente de la isla. Esta es sin duda la causa de las injustas quejas que Scapcio ha dado de mí á Bruto. Pero estoy decidido. Si Bruto pretende que debía hacer pagar á Scapcio á razón del cuatro por ciento mensual, á pesar de mis reglamentos y edictos que fijan el uno y cuando los usureros más exigentes se contentan con este interés; si le parece mal le haya negado una plaza de prefecto para un negociante, cuando Torcuato y Pompeyo, á quienes las he negado, al

primero para tu amigo Lenio, y al segundo para Sex. Stacio (1), han aprobado mi negativa; si me censura haber mandado regresar á esa caballería, mucho siento disgustarle, pero siento mucho más encontrarle tan diferente como me lo había figurado.

El mismo Scapcio confesará que he querido hacerle pagar según la tasa marcada en mi edicto. Más he hecho, y no sé si me aprobarás. No debía correr el rédito desde el momento que los diputados de Salamina ofrecían pagar y querían depositar la cantidad: he conseguido de ellos que callasen, y se han comprometido á hacerlo así; pero ¿qué les sucederá si me reemplaza Paulo? (2) En todo esto he obrado por consideración á Bruto, que te habla de mí en términos muy lisonjeros, aunque las cartas que me escribe, hasta para pedirme algo, son, por el contrario, duras, arrogantes, iracundas. Te ruego le refieras todo lo que te digo, con objeto de que sepa yo lo que piensa, porque tú me lo dirás. Ya te había dado cuenta detallada de todo esto en mi última carta; pero he querido demostrarte que no he olvidado lo que me dices en una tuya, esto es, que aunque mi gobierno no me proporcionase más que ocasión para granjearme la amistad de Bruto, esto sería bastante. Sea así, puesto que lo dices; pero creo que no desearás que consiga esa amistad con detrimento de la justicia. He hecho por Scapcio cuanto me permitía mi edicto. Si he obrado bien, tú lo juzgarás y no apelaré ni siquiera á Catón.

No he olvidado los preceptos que me diste y que llevo en mi interior. Me recomendaste llorando que cuidara de mi reputación; ¿hay carta tuya en que no me lo recuerdes?

---

(1) Otro negociante de la misma calaña que Scapcio, Matinio y Gabio, y amigo de Pompeyo.

(2) Es decir, que si Emilio Paulo, cónsul entonces, sucedía á Cicerón en el mando de la Cilicia, podía temerse que favoreciese á Bruto (cuya hermana había casado con Lépido, hermano de Paulo) á expensas de los Salaminianos.

Que me censure el que quiera. Me consolaré con tal de que tenga la justicia de mi parte, sobre todo ahora que tengo como compromisos con ella, al dar los seis libros de *La República* que tú apruebas con mucho regocijo mío. Una sola falta contra la historia haces notar en ellos (1), con relación á Cn. Flavio (2), hijo de Cneo. Pero no se le puede colocar antes de los decenviros, puesto que fué ed. curul, magistratura creada mucho antes del decenvirato. ¿Qué utilidad, dices, tenía la publicación de los fastos? Asegúrase que el orden que los regulaba era desconocido en otro tiempo, de suerte que corto número de jurisconsultos señalaban los días en que se podía litigar; otros muchos han escrito que Cn. Flavio, escribiente entonces, publicó los fastos y las fórmulas del derecho; y yo no le he dicho, ó más bien, he hecho decirlo á Scipión Africano sin buenas autoridades. Lo que digo de gestos de histrión, lo has interpretado malignamente; lo escribí con sencillez.

Dicesme que has sabido por cartas de Filótimo que he sido proclamado *imperator*; pero creo que después de tu llegada á Epiro habrás recibido las dos cartas en que te

---

(1) Los seis libros de *La República*. El hecho que criticaba Atico no existe en el texto sumamente mutilado que nos queda de esta obra.

(2) Cicerón dice, *pro Murena*: «Pocos conocían en otro tiempo los días en que era permitido administrar justicia, no habiéndose publicado todavía el cuadro de los días fastos. Los jurisconsultos gozaban de mucha reputación, y se les consultaba acerca de estos días como los Caldeos. Un escribiente llamado Cn. Flavio picó, como decirse suele, los ojos á las cornejas, y publicó un cuadro de los fastos, día por día, arrebatando toda su ciencia á nuestros sutiles jurisconsultos. Furiosos éstos y temiendo que la publicación de aquellas tablas hiciese inútil su ministerio, imaginaron ciertas fórmulas para intervenir en todos los negocios.» La indiscreción de este Flavio, hijo de un liberto y escribiente de Appio Ceco, le granjeó tanto favor con el pueblo, que le nombró edil, cónsul, y después tribuno. El jurisconsulto Pomponio pretende que Flavio robó á Appio el trabajo que le valió la popularidad y los honores que fueron su consecuencia.

refería detalladamente esto, y que entregué á tus criados, la una después de la toma de Pindeniso y la otra en Laodicea. He remitido á Roma por dos naves diferentes, para mayor seguridad; dos copias de mi relato de los acontecimientos.

Opino como tú en lo que se refiere á mi Tulia (1), y le he escrito, como también á Terencia; que su proyecto me agradaba. Recuerdo lo que me decías en una tuya: *quisiera que hubieses vuelto á tu antiguo rebaño* (2). No era necesario cambiar nada á la carta de Memmio, porque prefiero desde luego el que propone Pontidia al de Servilia. Para este sírvete de Allio, que no ha cesado de quererme y que con la herencia que le ha dejado su hermano Appio creo que ha aumentado también esta amistad, de la que he recibido pruebas en muchas ocasiones, especialmente en el asunto de Bursa. De esta manera me libertarás de un cuidado muy grande.

No me agrada la cláusula de Furnio. El tiempo que exceptúa es el único durante el cual tengo algo que temer. Te escribiría más entensamente acerca de esto si te encontrases en Roma. No me extraña que pongas toda tu confianza en Pompeyo en cuanto á la tranquilidad pública: tienes razón, y creo que debemos retirar tu palabra *en apariencia* (3). Si no encuentras mucha ilación en esta carta, no me culpes á mí, puesto que te sigo paso á paso.

Los dos niños Cicerones se quieren mucho; se les ins-

(1) Con relación al matrimonio de Tulia.

(2) Es decir, quisiera que eligieses marido para Tulia en la clase de caballeros á que perteneces. En efecto, sus dos primeros yernos eran patricios. Del primero, Pisón Frugi, que murió joven, no tuvo quejas, y si las tuvo del segundo, Crassipo, no le guardó rencor. Dolabela, que fué el tercero, patricio también, además del repudio, le dió muchos disgustos.

(3) Cicerón pinta á Pompeyo en muchos pasajes como hombre poco seguro y de apariencias ordinariamente engañosas. Razón tenían el grande orador y Ático, que pensaba como él.

truye y ejereita á la vez; pero se les puede aplicar lo que Isócrates decía de Eforo y Teopompo: el uno necesita freno, el otro espuela (1). Me propongo hacer tomar la toga viril al joven Quinto el día de las *Liberalia* (2), porque así me lo ha encargado su padre; supongo, en mi cálculo, que no ha habido intercalación. Estoy muy satisfecho de Dionisio; nuestros jóvenes dicen que es colérico y violento; pero imposible es poseer más ciencia, mejores costumbres y más afecto hacia tí y hacia mí.

Razón tienen para decirte que se aprecia mucho á Thermo y Silio; su conducta es muy honrosa, así como la de M. Nonio y Bíbulo, y la mía, si quieres que lo diga. Quisiera que Scrofa tuviese también ocasión de distinguirse, encontrándose en admirable posición para ello. En cuanto á los demás, no cuidan gran cosa de seguir las máximas de Catón. Mucho te agradezco que hayas recomendado mis asuntos á Hortensio. Dionisio cree que no puede esperarse nada de Amiano (3). Carezco de noticias de Terencio (4); y en cuanto á Meragenes, indudablemente ha muerto. He pasado por sus tierras, en las que no hay sér viviente. Aun no lo sabía cuando hablé con tu liberto Demócrito. Te he pedido vasos de Rosias (5). Pero tú ¿en qué piensas? Si me

(1) De los dos Cicerones, el que necesitaba espuela era el hijo de Marco Tulio, que, según Séneca, no tuvo de su padre mas que la urbanidad.

(2) Estas eran las fiestas en honor de Baco, que se celebraban el 17 de marzo.

(3) Tal vez algún deudor de Atico, en Cilicia.

(4) Terencio, esclavo fugitivo de Atico.

(5) Los vasos de Cilicia eran muy ligeros y muy lindos, pero estaban hechos á molde, por lo cual no debían ser muy caros. Solamente su mérito extrínseco podía agrandar á Cicerón; sin embargo, no podían competir con la hermosa vajilla dorada, adornada con hojas de helecho, ni con los preciosos cestillos de metal trenzado con que Atico adornaba su mesa, tan bellos que dudaba Cicerón hubiese manjares dignos de ocuparlos.

sirves legumbres en vajilla artísticamente labrada, ¿qué me darás en platos de barro? Se ha pedido un Κέρας para Femio y se encontrará, para que no teque más que lo que merezca oírse.

Nos amenaza la guerra con los Parthos. Cassio no ha escrito más que cartas ridículas: las de Bibulo no habían llegado aún, pero cuando lleguen, espero que conmoverán al Senado. Por mi parte me encuentro con ánimo muy perturbado. Si, como deseo, no me dejan en mi gobierno, debo temer mucho á junio y julio. Que Bibulo resista durante dos meses, y ¿qué acontecerá al que deje aquí? ¿y si es mi hermano? ¿y si yo mismo no puedo marcharme en seguida? Todo esto me preocupa mucho. He convenido, sin embargo, con Deyotaro que vendrá á reunirse con mi ejército trayendo todas sus tropas. Fórmanlas treinta cohortes, de cuatrocientos hombres cada una, armados á la romana, y de dos mil caballos. Con este refuerzo podráse contener al enemigo hasta la llegada de Pompeyo, que me dice en sus cartas se encargará de esta guerra. Los Parthos ocupan cuarteles de invierno en terreno del imperio. Esperan á Orodó: ¿qué te diré? el asunto es grave.

Nada innové en el edicto de Bibulo, exceptuando la cláusula acerca de la que me escribiste *que sería un perjuicio muy poco honroso para nuestro orden*. He puesto, sin embargo, una que significa lo mismo, pero no tan explícitamente; la he tomado del edicto de Q. Mucio (1) para las provincias de Asia; y dice: *que si las condiciones de un contrato son injustas, se regirá el asunto por la buena fe*. He conservado también muchos artículos de Scévola, entre otros, el que permite á los Griegos arreglar entre sí sus diferencias según sus leyes, lo cual les hace creer que gozan de libertad. Pero mi edicto es breve, porque todo lo he reducido á dos puntos: en el uno trato los asuntos que

---

(1) Q. Mucio Scévola, gobernador del Asia.

pertenecen propiamente á la jurisdicción de los gobernadores, como las cuentas de las ciudades, sus deudas, intereses del dinero, obligaciones, todo lo que afecta á los publicanos; el otro contiene muchos asuntos que ordinariamente se juzgan por el edicto, y que no pueden juzgarse de otra manera, como testamentos, adquisiciones, bienes decretados, sindicato de acreedores. En todo lo demás he declarado que juzgaría en conformidad con los edictos de los pretores. A esto me atengo y á todos satisfago. Los Griegos están contentísimos con tener jueces extranjeros (1). Me dirás que son jueces falaces; ¿qué importa? estos pueblos creen haber recobrado la libertad. Los que tenéis en Roma son sin duda personas importantes: ¡un Turpión, antes zapatero; un Veccio, revendedor!

Deseas saber cómo estoy con los publicanos. Les trato muy bien; les colmo de atenciones, de alabanzas y caricias, pero cuido de que no sean gravosos á nadie. Lo que te costará trabajo creer es que Servilio (2) les adjudicaba el interés convenido en sus contratos con las ciudades; yo señalo á los deudores plazos razonables, previniéndoles que si pagan antes, no abonarán más que el uno por ciento mensual; si no, el interés convenido. De esta manera no están muy sobrecargados los Griegos, y los publicanos muy contentos. Yo les felicito mucho y les invito con frecuencia. ¿Qué más te diré? Tan bien se encuentran conmigo, que no hay uno que no se crea mi mejor amigo. Sin embargo, μηδέν αὐτοῖς. Ya sabes el resto.

En cuanto á la estatua del Africano (¡oh cosa extraña, pero que me regocijó mucho en tu carta!), ¡cómo! ¿Metelo Scipión ignora que su bisabuelo no fué censor? (3) sin em-

(1) Extranjeros relativamente á los Romanos, que llamaban así á los pueblos sometidos á su dominación y á los que habían dejado su antigua forma de gobierno.

(2) Servilio Isáurico, el padre. Había gobernado la Cilicia.

(3) En efecto, no fué Serapión, bisabuelo de Scipión, adoptado por

bargo, no ostenta otro título que el de cónsul en la inscripción de la estatua que has hecho colocar en paraje elevado del templo de Opis. Lo mismo acontece con la que se ve en el templo de Pólux, y que seguramente es del mismo artista, como lo demuestran la postura, traje, el anillo y hasta el semblante. Y, á fe mía, cuando en la multitud de esas estatuas ecuestres doradas que Metelo ha hecho colocar en el Capitolio, ví al pie de la de Scipión el Africano el nombre de Serapión, creí que era un error de obrero, pero ahora veo que lo cometió Metelo, y esta ignorancia no tiene excusa. Si es falso que Flavio publicara los fastos, este error me es común con muchos escritores, y razón has tenido para no decidir nada; he seguido la opinión general, como frecuentemente hacen los Griegos. ¿Quién no ha dicho que Alcibiades precipitó en el mar á Eúpolis, poeta de la comedia antigua, cuando pasó á Sicilia? Eratosteno es contrario á esta aserción, puesto que asegura que este poeta compuso algunas obras después de la guerra de Sicilia. ¿Perderá todo su crédito el exacto historiador Duris de Samos (1), por haber cometido este error con tantos otros? ¿Quién no ha dicho que Zeleuco (2) dió leyes á Locris? (3) ¿y se aprecia menos á Teofrasto desde que Timeo, tu autor favorito, le censura haberlo repetido? Pero es vergonzoso para Metelo ignorar que su bisabuelo no fué censor, tanto más, cuanto que nadie de este nombre lo fué desde su consulado hasta su muerte.

---

Metelo, quien fué censor, sino Scipión Emiliano, llamado el Africano, que ejerció este cargo con Q. Mummio en 614. Con razón, pues, se extrañaba Marco Tulio de ver unido el nombre de Serapión con el del Africano al pie de la estatua de este último, y se burlaba de la ignorancia del que cometió el error.

(1) Vivió bajo Ptolomeo Filadelfo, y escribió la historia de los Griegos y Macedonios.

(2) Discípulo de Thales, según Aristóteles.

(3) Ciudad de Bruttiun, que se creía edificada por los compañeros de Ajax.

En cuanto á lo que me dices de Filótimo y del pago de sus quinientos ochenta mil sextercios, únicamente sé que llegó al Quersoneso por las kalendas de enero, y todavía no he recibido cartas tuyas. Camilo me escribe que ha cobrado el resto de mi dinero; ignoro qué es esto, y deseo saberlo. Pero te hablaré de ello en otra ocasión, y mejor tal vez verbalmente. Al final de tu carta, querido Atico, encuentro una cosa que me hace temblar. Después de decirme ¿qué tengo que añadir? me recomiendas afectuosamente no aflojar en mi prudencia y estar atento á todo. ¿Acaso sabes algo? Pero no; no existe ningún indicio; no hubiese pasado inadvertido, y nada me escapará. Sin embargo, este consejo, dado tan cuidadosamente, me ha parecido que significaba algo.

Reitero la aprobación á la respuesta que has dado á M. Octavio, y hubiese deseado algo más de seguridad. Celio me ha enviado su liberto con una carta muy urgente; pero nada menos razonable que lo que pide en cuanto á las panteras y las ciudades. Acerca de esto último le he contestado que sentía mucho se me conociese tan poco en Roma, que se ignorase que no levantaba en mi provincia ningun impuesto extraordinario, como no sea para el pago de deudas; que no podía concederle ese dinero ni él aceptarlo; y en fin, le digo como amigo, que debía, después de haber acusado á los otros (1), cuidar más de su conducta, y que en cuanto á las panteras perjudicaría á mi fama si obligase á los Cibiratos á hacer por él una cacería pública.

Lepta está muy gozoso con tu carta, que efectivamente es muy amable para él, y me está agradecido. Muy obligado quedo á tu querida hija por haberte recomendado tanto que me saludases de su parte; también doy gracias á Pilia, pero más especialmente á la primera que no me ha

---

(1) Celio había acusado á muchos, entre ellos á C. Antonio, antiguo colega de César.

visto desde mucho tiempo: saluda por mí á las dos. En tu carta de la vispera de las kalendas de enero traes á mi memoria un recuerdo muy dulce, el del juramento más bello: ciertamente no lo había olvidado; aquel día fui yo un gran cónsul. He contestado á todas tus cartas, no como tú querías, dándote oro por cobre, sino sirviéndote como tú me has servido.

Pero tengo aquí otra carta pequeñita que no dejaré sin respuesta. Sin duda podía Luceyo vender su casa de Túsculo, á no ser que... porque de ordinario cena con su flautista, y desearía saber el estado de sus negocios. He sabido también que Léntulo ha puesto en venta, á causa de sus deudas, su casa de Túsculo. Deseo verle mejor, como también á Sextio y si quieres á Celio. De todos ellos puede decirse: «se avergüenzan de huir y temen luchar.» Te creo enterado de que Curión piensa hacer llamar á Memmio (1). Espero, aunque sin confiar mucho en ello, hacerte pagar por Egnacio Sidicinio. Pinaro, á quien me recomiendas, ha caído gravemente enfermo en casa de Deyotaro, que lo cuida con mucho esmero. Esto es todo lo que tenía que contestar á esa cartita. Te ruego no dejes languidecer nuestra correspondencia durante mi permanencia en Laodicea, esto es, hasta los idus de mayo; y cuando hayas llegado á Atenas (que ya se tendrán noticias de la distribución de las provincias, acerca de lo que deben deliberar en el mes de marzo) mándame mensajeros. ¿Pero es verdad, como dices, que por medio de Herodes (2) has obtenido de César cincuenta talentos antiguos? Dicen que Pompeyo está muy disgustado contigo, porque considera esa cantidad como dinero que le has sustraído. Dícese también que César no hará ya tantos gastos para la construcción de su casa de

---

(1) Curión no lo consiguió; César fué quien le llamó cuando obtuvo el poder.

(2) Libertó de Atico.

Arícia. Todo esto lo he sabido por P. Vedio, que es muy aturdido, pero amigo de Pompeyo. Salió á mi encuentro con dos carros, una rheda con dos caballos, una litera y tan considerable número de esclavos, que si Curión hace aprobar su ley (1), se tasará á Vedio en más de cien mil sextercios. En uno de los carros llevaba un cinocéfalo, y ostentaba también onagros. Jamás he visto hombre más insensato. Pero escucha lo demás. Se alojó en Laodicea en casa de Pompeyo Vindulo, y allí dejó su equipaje cuando salió á recibirme. Entre tanto murió Vindulo (2), cuyos bienes debían pasar á Pompeyo. C. Vennonio (3), yendo á poner los sellos en casa de Vindulo, encontró lo que pertenecía á Vedio. Allí tenía cinco retratos de nuestras damas romanas (4), entre ellos el de la hermana de tu amigo Bruto, que debía elegir mejor los suyos, y el de la esposa del complaciente marido Lépidio, que toma estas cosas con tanta indiferencia. He querido *παριστορήσαι*, porque los dos somos algo curiosos de estas historias.

Una cosa tengo aún que decirte, en la que te ruego pienses: he sabido que Appio hace construir un pórtico en Eleusis; ¿podrán censurarme porque haga alzar uno en la

(1) Esta era una ley para la reparación y entretenimiento de los caminos principales. Vedio, con su numeroso tren, era quien los deterioraba más, y naturalmente debía pagar mayor impuesto.

(2) Liberto de Pompeyo. Cuando moría sin hijos ni testamento un liberto, sus bienes pasaban á su antiguo amo.

(3) Este era sin duda algún funcionario encargado de poner los sellos sobre los bienes de los difuntos, y bajo la dependencia del prócónsul de Cilicia. Era además amigo particular de Cicerón.

(4) No eran estos retratos como los entendemos hoy, es decir, imágenes pintadas, sino imágenes en cera, ó figuritas. Las jóvenes, según Perrio, acostumbraban dedicar algunas á Venus. Cicerón añade en seguida los nombres de Bruto y de Lépidio, el futuro triunviro: el uno que es necio por tratar con amistad á Vedio, sin ver que su hermana Junia, esposa de Lépidio, se encuentra tachada de relaciones adúlteras con el mismo Vedio; el otro que no cuida de lo que hace su esposa, ó que lo sufre sin que se altere su buen humor.

Academia? (1) No, me dirás: escribeme, pues, en cuanto á esto. Mucho quiero á Atenas, y desearía dejar en ella algún monumento que probara este cariño. Tengo horror á esas falsas inscripciones que se ponen á estatuas que otros han elevado; pero me entrego completamente á tí. Dime en qué día caen los misterios romanos (2) este año y cómo has pasado el invierno. Cuídate. En el día setecientos sesenta y cinco después de la batalla de Leuctris (3).

## CARTA II.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Habiéndome dicho tu liberto Filógeno, al venir á saludarme en Laodicea, que inmediatamente va á marchar en busca tuya, le doy esta carta, contestación á la que he recibido por el mensajero de Bruto. Comenzaré por el último punto, que me ha contristado mucho, en él me hablas de lo que te escribe Cincio que ha oído decir á Stacio. Y lo que me disgusta especialmente es que Stacio se haya atrevido á decir que aprovecho esa resolución. ¡Aprobarla

---

(1) Quiere decir Cicerón que si el orgullo patricio impulsa á Appio á elevar un pórtico á Eleusis, para perpetuar la fama de su nombre, él, por el mismo motivo, como orador y filósofo, puede hacer otro tanto en la Academia, ilustre escuela situada en las puertas de Atenas.

(2) Según Popma, estos misterios eran las *Consualias*, así llamadas del Dios Consus, y durante los cuales, dice Varrón, los sacerdotes celebraban en un circo alrededor del altar juegos que recordaban el robo de las Sabinas. Tenían lugar estos juegos en el mes de marzo y pertenecían á las fiestas movibles.

(3) Es decir, después de la muerte de Clodio, que sucumbió en Bobila á manos de Milón, acontecimiento que Cicerón compara enfáticamente á la batalla Léuctrica.

yo! Pero basta de esto. Quisiera estrechar más todavía los lazos que nos unen, aunque los de nuestra amistad sean indisolubles: tan lejano estoy de romperlos. Muchas veces he oído decir á Quinto cosas algo duras relativamente á esto; pero siempre he calmado su irritación, y creo que lo sabes. Y es muy cierto que durante el viaje y nuestras expediciones, con harta frecuencia le he visto enojado; pero otras tantas veces le he aplacado. Ignoro lo que habrá escrito á Stacio, y sea la que quiera su intención, no es á su piberto á quien debe franquearse. Nada omitiré para pedirle que tome torcida resolución; pero todos debemos cuidar de ello, y especialmente tal es el deber y el interés del joven Cicerón, que ya no es un niño, y no dejo de exhortarle á ello. Paréceme que os profesa á tu madre y á tí todo el cariño que debe profesaros. Tiene mucho ingenio, pero ingenio tornadizo y difícil, y me cuesta mucho trabajo dirigirle.

Ahora que he contestado al final de tu carta, voy á pasar al principio. No por el testimonio de un autorcillo he dicho que todas las ciudades del Peloponeso eran marítimas, sino bajo la fe de Dicearco, al que tanto respetas. Por muchas razones censura á los Griegos, en el relato que hace Querón de la entrada de Trofonio, haber construido tantas ciudades á orillas del mar, y no exceptúa ninguna de las del Peloponeso. Aunque respeto mucho á este autor (porque era docto y vivió en el Peloponeso), el asunto no dejó de extrañarme y consulté la duda con Dionisio, que al pronto quedó sorprendido; pero como no aprecia menos á Dicearco que tú á C. Vestorio y yo á M. Clavio, me dijo que podía confiar en aquel autor. Pretende que en la Arcadia no existe ninguna ciudad marítima llamada Lepreón. En cuanto á Tenea (1), Alifera (2) y Tritia las considera

(1) Ciudad entre Corinto y Micenas.

(2) Antigua ciudad de la Arcadia, que se contó después entre las de Elida.

ciudades modernas, y lo comprueba con la enumeración de Homero en la que no se nombran. Este pasaje lo he copiado á la letra de Dicearco. Bien sé que debe decirse *Fliasios*, y debes escribir esta palabra en tu ejemplar, como yo la he escrito en el mío. Al pronto me engañó la analogía, creyendo que venia de *Φλιος*, como de *Οπος* y de *Σπος* se ha hecho *Οπούντιοι*, *Σιπουντιοι*, pero salí muy pronto del error.

Veó que mi suavidad y desinterés son motivos de regocijo para tí; mucho más te regocijarías si estuvieses aquí y vieras lo que he hecho en Laodicea, donde, desde los idus de febrero (1) hasta las kalendas de mayo, he ordenado todos los asuntos de mi gobierno, exceptuando los de la Cilicia. Muchas ciudades están completamente libres de deudas, y otras se encuentran bastante aliviadas. Los pueblos arreglan sus diferencias según sus leyes, y reviven. He proporcionado á las ciudades dos medios muy eficaces para librarse de deudas: el primero no pidiendo nada á la provincia para mi subsistencia, nada absolutamente, lo digo sin exageración, ni siquiera un óbolo: no puedes figurarte cuánto les ha aliviado esta atención. Y el segundo helo aquí: Como los Griegos que habían ejercido magistraturas se habían enriquecido fraudulentamente á costa de sus conciudadanos, he interrogado por mí mismo á los que habían ejercido estos cargos desde hace diez años: todo me lo han confesado, y sin pasar por la vergüenza de un proceso, espontáneamente han restituido á los pueblos el dinero que les habían tomado. Las ciudades han podido, pues, pagar sin trabajo lo que debían del lustro actual, del que no habían cobrado nada los publicanos y todos los atrasos del anterior. Por esta razón me quieren todos mucho. Me dirás que no son ingratos; ya lo he conocido yo. Desempeño mis demás funciones con igual

---

(1) 13 de febrero.

éxito, y mi afabilidad admira á todo el mundo. No se llega á mí con tanta dificultad como á los gobernadores de provincias. Nada se hace por medio de mis criados: antes de amanecer, paseo en mi casa como cuando era candidato. Encantan mis modales, que me cuestan muy poco trabajo, porque me basta recordar mis primeros ensayos.

Pienso partir en las nonas de mayo para la Cilicia, donde pasaré todo el mes de junio; y si los Parthos, que nos amenazan con una guerra empeñada, me dejan en reposo, me pondré en camino en el mes de julio, con objeto de salir de mi gobierno el iii de las kalendas de agosto, que será el último día de mi anualidad; tengo, en efecto, mucha esperanza de que no me prorrogarán. He recibido los fastos de Roma hasta las nonas de marzo, y por ellos juzgo que Curión seguirá oponiéndose con igual energía á que se arregle el asunto de las provincias. Espero, pues, verte muy pronto.

Paso á ocuparme de tu amigo Bruto, ó mejor dicho, nuestro amigo, puesto que así lo quieres. He hecho por él cuanto he podido en mi provincia y cerca de Ariobarzanes. He empleado con este rey todos los medios, y hasta le he escrito diariamente. Le he tenido conmigo tres ó cuatro días durante una sedición, de la que le he salvado. Mientras le tuve y después que se marchó, no he cesado de rogarle que terminara, haciéndole ver mi interés en el asunto y su propia utilidad. Mucho he adelantado, pero como actualmente me encuentro muy lejos, ignoro hasta qué punto he obtenido resultado. En cuanto á los de Salamina (sobre éstos tenía autoridad), les he obligado á pagar á Scapcio al tipo del uno por ciento mensual, contando desde la última obligación, acumulando después de cada año el interés al capital. Presentaron el dinero, Scapcio no quiso recibirlo; ¿y tú me dices después de esto que Bruto consiente en perder algo? El documento decía cua-

tro por ciento al mes; no podían pagar este rédito, y aunque hubiesen podido no lo habría tolerado yo. Según me dicen, Scapcio se arrepiente mucho de lo que ha hecho. En efecto, el senatusconsulto en que se apoyaba y que declara válida la obligación, solamente se dió porque los Salaminos le tomaron prestado el dinero en contra de la ley Gabinia, que declaraba nulas estas obligaciones. El Senado no quiso ótra cosa que asegurarle el pago de la deuda, sin dispensarle de las leyes ordinarias en cuanto al interés.

Esto es lo que he hecho; creía yo que Bruto me aprobaría; no sé si tú estarás contento; Catón se pondrá seguramente de mi parte. Pero ahora me dirijo especialmente á tí. ¿Cómo, querido Atico, tú que tanto estimas la probidad y delicadeza, me dices que dé jinetes á Scapcio para hacerse pagar!

«Tal palabra ha salido de tu boca,»

como dice Ennio. Si estuvieses aquí, tú que me escribes que algunas veces deploras no haber venido conmigo, ¿me dejarías hacer lo que me pides? Scapcio, me dices, no quiere más que cincuenta jinetes. No tenía tantos Spartaco cuando comenzó la guerra. ¿Cuánto daño habrían causado en una isla tan débil? O mejor dicho, ¿cuánto daño no habrían hecho ya antes de mi llegada? Tuvieron sitiado durante muchos días al Senado de Salamina, y algunos senadores murieron de hambre. Scapcio era prefecto de Appio; Appio le había dado aquellas fuerzas. Y tú, tú á quien tengo siempre delante de los ojos cuando cumplo con mi deber ó hago algo superior á mi deber, ¿me ruegas confiera ese título á tal hombre? ¿No hemos convenido no concederlo á ningún negociante, y esto con la aprobación de Bruto? Scapcio pide caballería; ¿por qué no infantería? ¿Desde cuándo se ha hecho tan pródigo? Pero dices: los habitantes más notables consienten; lo sé, y sin duda por eso vinieron á verme en Efeso, donde me refirieron llorando los

daños y vejaciones que sufrieron de aquellos soldados. Así fué que di inmediatamente órdenes para que salieran de la isla antes de un plazo marcado. Esta orden y mi constante conducta con los de Salamina, me han valido de parte de ellos los decretos más honrosos. Mas ¿para qué necesita Scapcio esos jinetes? Los Salaminos quieren pagarle. ¿Acaso será necesario obligarles por medio de las armas á que paguen el cuatro por ciento mensual? ¿Y cómo me atrevería yo después de esto á leer ó solamente á tocar esos libros que tanto te agradan? En esta ocasión, querido Atico, has sido demasiado amigo de Bruto y muy poco mío. Yo le he informado de todo lo que me has escrito en su favor.

Hablemos ahora de otra cosa. Todo lo hago aquí en favor de Appio; todo lo que me permite el honor: estoy muy lejos de odiarle, y aprecio á Bruto. Pompeyo, á quien profeso mayor amistad de día en día, me recomienda también con grandes instancias ese asunto. Has oído decir que C. Celio viene aquí como cuestor. No sé quién es: pero... el negocio de Pamenia me desagrada. Espero estar en Atenas en el mes de setiembre; quisiera saber cuándo partes y qué camino seguirás. Por tu carta de Corciro he tenido noticia del Εὐρύθετον de Sempronio Rufo. ¿Qué quieres? envidia el poder de Vestorio. Quisiera hablar más extensamente contigo, pero comienza á amanecer; la multitud se aglomera en mi puerta, y Filógeno tiene prisa para marchar. Adiós, pues; mis recuerdos á Pilia y á nuestra querida Cecilia (1) cuando les escribas: mi hijo Cicerón te saluda.

---

(1) La hija de Atico.

## CARTA III

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Aunque nada nuevo ha ocurrido desde la última que te remití por conducto de tu liberto Filogeno, como mando á Filótimo á Roma, le entrego algunas líneas para tí. Hablaremos primeramente de lo que más me preocupa (no porque puedas ayudarme en nada; el asunto está entre manos y tú te encuentras muy lejos,

«El inmenso mar agita sus olas entre nosotros.»

Pero el tiempo ha marchado. El III de las kalendas de agosto termina mi misión (1). No tengo noticia alguna de sucesor. ¿A quién voy á dejar al frente de la provincia? La razón y la opinión general designan á mi hermano: en primer lugar porque es un honor y él es muy digno de obtenerlo, y además es el único de mis legados que ha sido pretor. Pontinio marchó hace ya bastante tiempo y solamente con esta condición consistió en acompañarme. El cuestor (2), por confesión de todos, no es el hombre que se necesita. Es ligero, lividinoso y ávido de lucro. Por otra parte, no espero persuadir á mi hermano, que tiene aversión á esta provincia, y verdaderamente es la más odiosa y triste de todas. Supongamos, por otra parte, que no se atreve á negarme su consentimiento: ¿puedo yo prevalerme de ello? La guerra amenaza seriamente á la Siria, y el fuego puede comunicarse á esta provincia, que no está guardada, ni tiene subsistencias aseguradas para más tiempo de mi ejercicio.

---

(1) 30 de julio.

(2) Mescinio Rufo, cuestor de Cicerón en Cilicia.

¿Será obrar como hermano dejar al mío tamaña carga? ¿Será obrar en bien de la República dejarla á un hombre sin aplomo? Ya ves cuán grande es mi indecisión y si necesito consejos. ¿Qué te diré? con mucho gusto hubiese prescindido de este asunto. ¿Cuánto mejor es tu provincia! puedes dejarla cuando te plazca, si ya no lo has hecho (1), y delegar en quien quieras los gobiernos de Thesprocia y Caonia. Quinto no ha venido; no sé todavía lo que podré conseguir de él, y aunque consienta, no sabré cómo aprovechar su consentimiento. Esta es mi situación en el asunto. Bajo cualquier otro concepto, mi administración no es otra cosa que gloria y popularidad. He puesto en práctica los principios de esa obra que tanto alabas. He cuidado de las ciudades y pagado á los publicanos. A nadie he ofendido. Rara vez he tenido que emplear el rigor, y no se atrevería á quejarse ninguno de los castigados por mi justicia. He adquirido derechos al triunfo, pero no se me verá desmedidamente ambicioso y no obraré sino con tu aprobación. El asunto difícil es la entrega de la provincia. Espero que algún dios intervendrá en él.

Tú sabes sin duda mucho más que yo de las cosas de Roma, recibiendo noticias más recientes y seguras. Mucho siento no encontrar nada de ellas en tus cartas. Aquí se dicen cosas muy odiosas de Curión y de Paulo (2), pero no veo peligro alguno para la República mientras que Pompeyo vigile: pero me duele á fe mía la conducta de Curión y de Paulo, que son amigos míos. Deseo, si te encuentras ya en Roma, ó si no, en cuanto llegues, que te ocupes en mandarme un resumen general de la situación, de tal manera que pueda enterarme de todo y llevar opinión for-

---

(1) En Epiro, donde Atico tenía tantos bienes y donde podía elegir los intendentes que más le conviniesen para administrarlos en su ausencia.

(2) Curión era completamente adicto á César, y el cónsul L. Emilio Paulo estaba en camino de serlo por los mismos medios.

mada Es cosa muy importante no encontrarse al llegar completamente ajeno á los asuntos.

Olvidaba hablarte de Bruto. Ya te he dicho que nada he conseguido en su favor. Los Chipriotas iban á pagar, pero Scapcio no se ha contentado con el uno por ciento normal y el interés acumulado de año en año. Trabajando Pompeyo por su cuenta, no ha conseguido de Ariobarzanes más que lo que era Bruto. No puedo sin embargo obligarle. ¡Es tan poco ese rey! Desde lejos no hay más medio de entenderse que las cartas, con las que le he abrumado. En último caso el crédito de Bruto ha salido mejor librado que el de Pompeyo. Este año ha recibido ya Bruto cerca de cien talentos, y Pompeyo, en seis meses, no ha recibido más que promesas de doscientos. Relativamente á Appio, imposible decir qué concesiones he hecho á mi amistad por Bruto. En una palabra, busco qué podría censurarme en cuanto á él. Malos amigos tiene en Matinio y Scapcio. Tal vez este último hablará muy mal de mí porque no quise poner á su disposición fuerzas de caballería para vejar á los Chipriotas, como las obtuvo anteriormente, ó quizá porque no es prefecto, posición que no he querido tenga ningún mandatario de intereses privados, ni siquiera C. Vennonio, que es amigo mío, ni M. Lenio, que lo es tuyo. Al separarme de tí en Roma, te enteré de esta resolución mía y me he mantenido firme en ella. ¿Pero de qué se queja, si pudiendo sacar dinero no quiso hacerlo? En cuanto al Scapcio de Capadocia (1), debe estar contento de mí. Le nombré tribuno por recomendación de Bruto. Aceptó y después me ha escrito que no ejercía. Existe también un tal Gavio, á quien había nombrado prefecto, á ruegos de Bruto, y cuya conducta y palabras en todas ocasiones han sido ofensivas para mí. Parece uno de los ladradores de Clodio. Me dejó

---

(1) Indudablemente se trata de otro Scapcio que el mencionado anteriormente.

marchar para Apamea sin acompañarme. Después, habiendo venido al campamento, se marchó sin pedirme órdenes. En fin, no sé por qué motivo se ha puesto en abierta oposición conmigo. ¿Qué opinión habrías formado de mi carácter si hubiese seguido empleándolo? Yo, que nunca sufrí las insolencias de los grandes personajes ¿había de soportar las de este advenedizo, y lo que es más, tenerle cerca de mí, bien retribuido y honrosamente colocado? No ha mucho le encontré en Apamea disponiéndose á regresar á Roma, y me apostrofó con un tono que no me permitiría yo con un Culeolo (1). «¿A quién quieres que pida mis indemnizaciones de prefecto?» me dijo. Contestéle con dulzura que pareció excesiva, que solamente concedía indemnizaciones á aquellos cuyos servicios había aceptado. Marchó furioso, y si Bruto hace suyos los resentimientos de hombres como ése, puedes quererle tú solo; no seré yo quien te le dispute. Pero estoy seguro de que considerará el asunto como debe. Sin embargo, me complazco en tomarte por juez en este detalle, del que no dejé de enterarle minuciosamente. Bruto (lo digo entre nosotros) no me escribe nunca sin emplear aquí y allá cierto tono de arrogancia y altanería. Testigo de ello es su última carta referente á Appio. Un párrafo hay en ella que tú citas con frecuencia:

«Granio no se equivoca tanto y tiene horror á la soberbia.»

Pero en último caso, mejor es reír de todo esto que incomodarse, porque Bruto no medita bastante lo que dice ni lo que habla.

El joven Quinto Cicerón habrá leído, según imagino, ó mejor dicho, estoy seguro de ello, algunas cartas de las que escribes á su padre. Acostumbra á abrirlas, y yo le he invitado á hacerlo porque puede encontrar en ellas cosas

---

(1) Cicerón escribe á un Culeolo para darle las gracias por haber tratado bien á Luceyo. No es probable sea el mencionado ya.

muy importantes. En alguna habrás hablado sin duda de tu hermana como á mí (1). El hecho es que he visto á este joven muy contristado, y me ha confiado su aflicción llorando. ¿Qué te diré? ha dado pruebas de profundo amor á su madre, de su buen carácter y excelente corazón. Confío cada día más en que justificará todo lo que esperamos de él. Por esta razón te digo estas cosas.

Debo decirte también que el hijo de Hortensio se ha presentado en Laodicea en los combates de gladiadores con un traje indecente y escandaloso (2). Por consideración á su padre le invité á cenar el día de su llegada, y por consideración á su padre también, no he pasado de esto. Díjome que me esperaba en Atenas, y que desde allí me acompañaría á Roma. Muy bien, le contesté. ¿Cómo responder de otra manera? Esperó que no pensará ya en ello. Por mi parte, no lo deseo en manera alguna; temería agraviar á su padre, á quien aprecio mucho. Sin embargo, si es indispensable soportar al hijo, me comportaré de modo que no ofenda á su padre, en lo que tengo mucho empeño.

Esto es todo; otra cosa más. Remítame el discurso de Q. Celer contra M. Servilio. Escríbeme cuanto antes. Si nada ocurre, dímelo en una línea ó por el mensajero. Mi saludo á Pilia y á tu hija. Cúdate mucho.

#### CARTA IV.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Llegué á Tarso el día de las nonas de junio, y aquí me esperaban cuidados graves: una guerra importante en Si-

---

(1) Es decir, del divorcio de Pomponia, madre del joven Quinto. Cicerón añade que confía no se realizará, como así sucedió.

(2) Tan mal se portaba, que su padre pensó en desheredarlo

ria (1); la Cilicia infestada de bandidos, y un plan de conducta que adoptar, cosa muy difícil, cuanto porque me quedan muy pocos días que pasar en el cargo; en fin, y esto es lo peor, un sucesor que designar, según manda el senatusconsulto. La más injustificada de todas sería la elección del cuestor Mescinio. De Celio no tengo noticias. Lo mejor sería dejar mis poderes á mi hermano con el mando de las tropas; pero ¡cuántos inconvenientes! En primer lugar nuestra separación; después la inminencia de la guerra, soldados muy malos, y otras muchas cosas más. ¡Mi posición es insostenible! Me abandono á la fortuna, porque la prudencia humana de nada sirve en esta ocasión.

Ya estás de regreso en Roma y creo que con buena salud. Cuento con tu amistad como de costumbre para todo cuanto me interesa, especialmente para mi querida Tullia (2). Mientras estuviste en Grecia, escribí á Terencia mis propósitos. Te recomiendo también la distinción honorífica que solicito. Temo que en tu ausencia no hayan hecho valer bastante en el Senado el relato de mi campaña.

Otra cosa, pero esto no quiero decirlo abiertamente; tu sagacidad me comprenderá. «Por las incoherentes cosas que me ha dicho el liberto de mi esposa, sabes á quién me refiero, supongo alguna infidelidad en la cuenta que me ha dado de los bienes del tiranicida Crotonial (3). Temo que no tengas el talento de *Ædipo*. Examina esto y procura poner el resto en seguridad.» No me atrevo á expresar todo mi

(1) Cicerón toma como hecho cierto lo que él temía; sin embargo, los Parthos no se habían movido ni se movieron durante aquel año ni en los sucesivos. No es, pues, extraño que presentando á Bibulo en la carta inmediata como habiendo de soportar todo el peso de la guerra y necesitando socorros, éste no se apresure á pedirselos y le hable de otros asuntos en su correspondencia.

(2) Trátase de las condiciones del matrimonio de Tullia con Dolabela.

(3) Milón.

temor. Contéstame en seguida, y que encuentre en el camino tu respuesta. Te escribo en marcha y apresuradamente. Mis recuerdos á Pilia y á la bella Cecilia.

## CARTA V.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Sin duda te encuentras en Roma. Siendo así, te felicito por tu feliz regreso. Parecíame que en Grecia estabas más ausente todavía para mí, porque en efecto me encontraba menos enterado de mis negocios y de los públicos. Así, pues, sin cuidarte de lo que haya adelantado ya para volver, procura escalonar todo lo posible tus cartas en mi camino. Dáme minuciosos detalles, especialmente acerca de los puntos que tocaba en mi última; á saber: «que por las frases enmarañadas y sin ilación del liberto de mi esposa, sospecho no me ha dado buena cuenta de su gestión relativamente á los bienes de Crotoniato.» Procura averiguar esto con la penetración que te reconozco. Otro dato. Se ha reconocido delante de Camilo, en la ciudad de las siete colinas, deudor para conmigo de setenta y dos minas sobre los bienes de Crotoniato y de cuarenta y ocho sobre los del Quersoneso; y á pesar que después ha recibido por una herencia mil doscientas ochenta minas en dos pagos, todavía no ha satisfecho un óbolo de esta deuda, cuyo plazo espiró en las kalendas del segundo mes. Su liberto, que se llama como el padre de Conón, tampoco se ha movido. Te recomiendo, pues, en primer lugar que me hagas pagar el capital, y si es posible los intereses que han corrido desde el día citado. Le he tenido algunos días aquí y me ha puesto en mucho aprieto. Esperaba algún aplazamiento y ha venido á sondearme. Viendo que era trabajo perdido,

partió bruscamente, diciendo: «Me retiro: me avergonzaría de esperar más tiempo;» citándome el antiguo proverbio, τὰ μὲν διδόμεναι (1).

Mas pensemos en otra cosa y veamos qué partido ha de tomarse. Mis funciones van á espirar (solamente me quedan treinta y tres días), y nunca me han preocupado tanto los asuntos de la provincia. La Siria arde en guerra, y Bibulo tiene que soportar todo su peso, en medio de su cruel aflicción. Los legados, su cuestor, sus amigos me escriben sin cesar pidiendo mi cooperación. Mi ejército es muy débil: no carezco de auxiliares, pero todos son Gálatas, Sidienos ó Licios (estas son mis fuerzas). Sin embargo, creo deber más, mientras tenga el mando legal de la provincia, mantenerme siempre lo más próximo posible al enemigo. Pero lo que me encanta es que Bibulo no se muestra apurado, y si me escribe, es de otra cosa. El día de la marcha se acerca insensiblemente: y cuando llegue el término, se me presentará otra cuestión grave. ¿A quién dejo en mi puesto? ¿Si llegase el cuestor Caldo! pero ni siquiera he oído hablar de él. A fe mía, quisiera escribirte con más extensión, pero me falta asunto, y no podría llenar con bromas mi carta. Adiós, pues; mis recuerdos á Aticula y á nuestra querida Pilia.

## CARTA VI.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Cuando en la provincia cubro cuanto puedo los actos de Appio, héteme de repente hecho suegro de su acusador.

---

(1) A tal punto de independencia y de orgullo, por no decir más, llegaban los libertos enriquecidos.

¡Qué los Dioses lo aprueben! dices. Sea, y estoy seguro de que tal es tu deseo. En cuanto á mí, puedes creer que en todo pensaba menos en esto. Tiberio Nerón me había hecho indicaciones y yo las había trasmitido á mi esposa por persona de confianza. Cuando llegaron á Roma, se habían celebrado ya los esponsales. Después de todo, creo que este partido es más ventajoso. A las mujeres agradaban mucho los modales y gracia de ese joven. Lo demás no ξαφανθξειν.

¿Conque haces distribuir trigo al pueblo de Atenas? ¿Te agrada eso? En último caso, no contradice á lo que sostengo en mi *República* (esa liberalidad no lo sería aquí para los conciudadanos (1), sino para los extranjeros). Deseas, pues, que me ocupe de ese pórtico de la Academia, aunque Appio no piensa ya en el de Eleusis. Seguramente te dolerá mucho lo de Hortensio, yo estoy malo. Había decidido intimar mucho con él.

He dejado la provincia á Celio. Es un niño, me dirás; y puedes añadir: un fatuo sin juicio y nada continente. Verdad es, pero no podía elegir. Tus cartas relativamente á esto revelaban una indecisión que me atormentaba; indecisión que, como veo, tenía las mismas causas que la mía. ¿Entregar mi confianza á un aturdido! ¿Pero y mi hermano? No era posible; ahora bien, él solamente podía yo preferir á un cuestor, y sobre todo, á un cuestor noble. Mientras han amenazado los Parthos, estaba decidido á dejar á mi hermano, ó á permanecer yo mismo, en servicio de la República, á pesar del senatusconsulto. Mas por ventura inaudita, los Parthos se han retirado, y se acabó la incertidumbre. Ya escuchaba las frases: ¡Deja el mando á su her-

---

(1) Costó la vida á Septimio Melius, de quien se sospechó, por una liberalidad semejante, que aspiraba á la tiranía. En cuanto á esto podía estar tranquilo Ático, que no era liberal más que con los extranjeros.

mano! ¿No es esto lo mismo que conservar de hecho la provincia después de terminar su mando? ¿Qué viene á ser de la voluntad del Senado que no quiere dar los gobiernos sino á aquellos que todavía no los han tenido? ¡He aquí uno que lleva ya tres años de ejercicio! Esto para el vulgo: pero entre nosotros, hubiésemme visto en continuas angustias. Un arrebatado de cólera, una palabra ofensiva, un arranque ¿qué sé yo? Los hombres no cambian. ¡Y su hijo, un verdadero niño! ¡y tan confiado en sí mismo! ¡Qué disgusto si... El padre quería conservarlo con él y le parecía muy mal que opinases tú lo contrario. En cuanto á Celio, aunque no digo que se arregle como pueda, me importa mucho menos. Pero considera á Popeo, esa potencia tan robusta y fuertemente implantada, Popeo ha elegido por sí mismo á Q. Casio; César á Antonio, ¿y yo había de ofender al cuestor que la suerte me ha deparado? ¿crear un enemigo al suceso que eligiera? No; he obrado bien y tengo muchos ejemplos en mi favor: este es el mejor partido á mi edad. ¡Pero tú, ¡oh buenos Dioses! cuánto te he hecho adelantar en su cariño, leyéndole como tuya una carta de tu secretario! Mis amigos me excitan á pedir el triunfo, y verdaderamente no sería mala apertura de nueva existencia. Tú también, querido Atico, comienza á mostrar algún interés en esto, para que sea yo menos ridículo ante mí mismo.

## CARTA VII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

El joven Quinto, como buen hijo, ha reconciliado á su padre con tu hermana. Mucho les he exhortado yo á ello, pero inútilmente. Tus cartas han influido también en ello. Creo que todo va á estar al fin como deseamos.

Supongo habrás recibido dos cartas que te he escrito en griego y estilo enigmático, sobre negocios familiares. No obres con violencia; pero hablando, puedes preguntarle si ha remitido el saldo de cuentas á Milón, y excitarle á terminar conmigo. Tal vez conseguirás algo por este medio. He citado en Laodicea á mi cuestor Mescinio con el objeto de arreglar mis cuentas y dejar copia, como manda la ley Julia, en dos ciudades de la provincia. Me propongo tocar en Rodas á causa de nuestros hijos, y desde allí navegar apresuradamente hacia Atenas, á pesar de los vientos etesios que soplan con fuerza y de frente. Tengo empeño decidido de llegar á Roma bajo los magistrados actuales que han estado de mi parte en el asunto de la súplica. Dime, sin embargo, antes de mi llegada, si existe alguna razón política para que no acelere mi regreso. Tirón te habría escrito, pero le he dejado gravemente enfermo, y á pesar de que las últimas noticias que he recibido acusan mayoría, no dejo de estar muy inquieto. No he visto á nadie más puro que este joven, ni más diligente.

## CARTA VIII.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Cuando tenía ya la pluma en la mano para escribirte, desembarca Batonio (1), viene directamente á casa en Efeso y me entrega tu carta. Esto fué ayer, 11 de las kalendas (2). Me enteró con satisfacción de tu feliz travesía y tu oportuno encuentro con Pilia, sin olvidar lo que te ha dicho del matrimonio de mi Tulia.

Batonio me ha dicho cosas espantosas de César, y peo-

---

(1) Amigo de Cicerón y de Atico.

(2) El 30 de setiembre.

res aún de Lepta. Creo que todo ello será falso, pero estremece: que César no quiere á ningún precio entregar su ejército; que tiene en su favor los pretores designados, el tribuno del pueblo Cassio y el cónsul Léntulo; que Pompeyo piensa en salir de la ciudad.

Dime, ¿no te entristeces algo por ese hombre (1) que se caía sobre el tío de tu sobrino? ¡Vencido! ¿por quién? Pero volvamos al asunto. Los vientos etesios me han retrasado mucho: los barcos planos de Rodas me han hecho perder veinte días. Hoy me embarco en Efeso, día de las kalendas, y doy esta carta á L. Torquicio, que se hace á la vela al mismo tiempo que yo, pero que navegará más de prisa. Con mis barcos de Rodas y mis largas naves, necesitamos esperar tiempo tranquilo: y contando con esto, me aceleraré todo lo posible.

Mil gracias por esa pequeñez de Puzzola. Ahora, querido Atico, entérate del viento que corre en Roma, y si es posible pensar en el triunfo: mis amigos me excitan á pedirlo. Te aseguro que no me preocuparía de esto si no viese que lo pretende Bibulo, cuando mientras ha habido un rostro extranjero en Siria, no ha puesto el pie fuera de sus murallas como en otro tiempo fuera de su casa (2). Ahora le avergozaría callar. Examina la cuestión bajo todos sus aspectos, con objeto de que podamos hablar á mi llegada y adoptar una resolución. Pero ya he escrito mucho: estoy muy de prisa; el portador de esta carta llegará al mismo tiempo que yo, ó se me adelantará muy poco. Cicerón te saluda afectuosamente. Los recuerdos de los dos á Pilia y á tu hija.

---

(1) Este es Hirro. Cicerón y Celio se complacían en designarle así.

(2) Recordárase que Bibulo, cansado en vano de oponerse á los actos de César, colega suyo en el consulado, tomó el partido de encerrarse en su casa, temiendo con razón las violencias de César y de sus partidarios si se presentaba en público.

## CARTA IX.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Cuando desembarqué en el Pireo, la víspera de los idus de octubre (1), mi esclavo Acasto me entregó una carta tuya. Mucho tiempo hacía que la esperaba, y al ver ésta cerrada me extrañó su escaso volumen. La abrí y mi confusión aumentó al encontrar esta letrita tan confusa, en vez de la tuya tan clara y firme. Al fin veo que has llegado á Roma con fiebre el xii á las kalendas (2). Me alarmo como es natural; llamo en seguida á Acasto, y me asegura que la indisposición carece de importancia; tú mismo se lo has dicho y en este sentido hablaban todos en tu casa. Esto me lo confirma la última frase de tu carta, cuando dices «un ligero movimiento de fiebre.» ;Cuán amable has sido y cuánto te agradezco que hayas escrito eso de tu puño! Nada más te digo. Eres prudente y sobrio, y creo, bajo la fe de Acasto, que en la actualidad te encuentras tan bien como deseo.

Me entero con satisfacción de que has recibido la carta que te remití con Turannio. Te suplico vigiles con cuidado las maniobras de cierto tunante, cuyo nombre significa avidez (3). Asegúrame esa pequeña herencia de Becio que me es muy penosa á fe mía, porque quería mucho al difunto; por corta que sea, que ese hombre no se apodere de ella. Díle que necesito esos fondos para los gastos del

---

(1) El 14 de octubre.

(2) El 30 de setiembre.

(3) La ambición, ó mejor dicho, la codicia de Filótimo, como expresa su nombre.

triunfo, de ese triunfo que no me verán en último caso, según tus consejos, ni solicitar con vanidad, ni despreciar con orgullo. Dices que te ha asegurado Turannie que había dejado á mi hermano al frente de la provincia. ¿Cómo puedes creer que no haya comprendido tu reserva? Nada me aconsejabas; pero si no hubieses tenido poderosas razones, ¿hubieses vacilado en cuanto á mi hermano, cuando sabes lo tiernamente que le quiero? Callar en caso semejante es decir que no. A ningún precio, me dices, deje el hijo con el padre: no haces más que expresar mi pensamiento. Si nos hubiésemos visto, no habríamos estado más conformes. No podía tomarse otro partido, y tu persistencia en callar puso término á mi indecisión. Pero ya te he escrito muy detalladamente acerca de esto, y debes haber recibido mi carta. Pienso remitirte mañana un mensajero que tal vez llegará antes que nuestro amigo Saufeyo: en realidad no podría dejarle marchar sin algunas líneas para tí.

Háblame, como me prometes, de mi querida Tulia, es decir, de Dolabela; después, de la República, en la que preveo grandes tempestades; de los censores, y especialmente de lo que has hecho en cuanto á las estatuas y pinturas (1). ¿Han propuesto la ley? (2) Hoy, día de los idus de octubre, y mientras te escribo, hace entrar César, según me anuncias, cuatro legiones en Placencia. ¿Adónde vamos á parar? Deseos tengo de encerrarme en la fortaleza de Atenas, desde donde te escribo.

---

(1) El afán de Appio contra los cuadros y estatuas tenía por objeto contener el lujo, y tanto su colega como él querían proponer una ley con este objeto.

(2) Pertenece á la Gallia Cisalpina, y por consiguiente al gobierno de César; pero mandar cuatro legiones á esta ciudad, es decir, acercar al Rubicón fuerzas tan considerables, era síntoma alarmante de los proyectos del general.